

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANDES CABLES TRADING S.A. ATRASADA CELEBRADA EL
DÍA DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reunieron los accionistas señores: CESAR RAUL MORENO RIERA, debidamente representado por el señor JUAN FRANCISCO MORENO RIERA, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América; y, JUAN FRANCISCO MORENO RIERA propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la sesión la señorita GLORIA ESTEFANY QUINTEROS MATUTE ,, y actúa como Secretario el Gerente General señor JUAN FRANCISCO MORENO RIERA.- El Presidente AD-HOC la Señorita GLORIA ESTEFANY QUINTEROS MATUTE de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERTO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el punto tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del

2015, sea repartida a los accionistas. Luego de una breve deliberación de la Junta, se aprobó dicho punto.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas.



CESAR RAUL MORENO RIERA

Representado por el señor JUAN FRANCISCO MORENO RIERA

Accionista



JUAN FRANCISCO MORENO RIERA

Accionista



GLORIA ESTEFANY QUINTEROS MATUTE

.....
Presidente AD-HOC de la Junta



JUAN FRANCISCO MORENO RIERA

SECRETARIO